CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE
INFORME DE GESTIÓN
ACTIVIDADES EJECUTADAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE

La CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE entidad sin ánimo de lucro; constituida por medio del Acta No.1 del 26 de Diciembre de 2005, celebrada en Cartagena, inscrita en la Cámara de Comercio de Cartagena el 27 de Enero de 2006 bajo el número 10.056 del Libro I. El término de duración de esta sociedad es indefinido.

¿QUIÉNES SOMOS?

La Corporación Social para el Desarrollo – CORSODE es una organización sin ánimo de lucro, fundada en el año 2005 con el fin de desarrollar proyectos y actividades que contribuyan al fortalecimiento de la familia y la sociedad colombiana de una manera integral.

MISIÓN:

Contribuye de manera integral al fortalecimiento de la familia, resaltándola como unidad fundamental y principal de la sociedad, a través de procesos que permiten mejorar la calidad de vida de cada una de las personas menos favorecidas de Colombia.

VISIÓN:

En el año 2020 la Corporación Social para el Desarrollo será una organización líder a nivel nacional en la intervención social y familiar, buscando en todo momento el desarrollo integral de esta población.

VALORES INSTITUCIONALES:

- ✓ Honestidad: Nuestra conducta es recta, honrada llevando a observar normas y compromisos así como actuar con la verdad, lo que denota sinceridad y correspondencia entre lo que hacemos, lo que pensamos, lo que decimos o lo que hemos dicho.

- ✓ Responsabilidad: Cumplimos con los compromisos y obligaciones adquiridas con una persona, empresa o institución, grupo o sociedad, dando respuestas adecuadas a lo que se espera , yendo más allá de la obligación estricta y asumiendo las consecuencias de los actos, resultado de las decisiones que tomamos o aceptamos, estando dispuesto en todo momento a rendir cuenta de estos.

- ✓ Solidaridad: Nos sentimos unidos a nuestros semejantes y a la cooperación con ellos. Dedicándonos en todo momento y en nuestro actuar al bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno.
- ✓ Respeto: Nuestro trato es educado y digno, reconociendo la igualdad y diversidad de las personas, evitando las discriminaciones, siendo consecuentes con la palabra dada, aceptando las opiniones de los demás, y evitando las actuaciones y comentarios que puedan molestar.

Nuestros servicios:

- ✓ **Emprendimiento y Empresarismo:** Contamos con un grupo de profesionales especializados en el área empresarial, que contribuyen al emprendimiento o fortalecimiento de unidades productivas a través de la capacitación y/o asesorías en la parte administrativa, contable o de mercadeo que promueven la creatividad, y estimulan de manera positiva las características del emprendedor; con grandes posibilidades de desarrollar de manera competitiva un diagnóstico de necesidades que apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de cada una de los beneficiarios o participantes de los proyectos.

- ✓ **Apoyo Psicosocial:** Teniendo en cuenta la problemática social, hemos conformado un equipo con un grupo de profesionales idóneos capacitados en áreas de interés con respecto a lo que concierne al área psicosocial, los cuales pueden garantizar la estabilidad mental, a través de la orientación, asesoría y capacitación permanente en temas concerniente la promoción y prevención de situaciones de riegos para la población colombiana como son: reclutamiento, explotación sexual, uso y abuso de sustancias psicoactivas, problemas psicoafectivos, entre otros.

- ✓ **Formación Cultural:** Nos encargamos de promover, promocionar, fortalecer y mantener el área de la cultura, con el fin de formar formadores que garanticen en el tiempo la sostenibilidad de la misma; a través del aprendizaje en principios de gestión cultural y todo lo que abarque y encierra el fortalecimiento de la cultura y el deporte.

- ✓ **Actividades Pedagógicas y Recreativas:** Contamos con la logística y el equipo necesario para el desarrollo de las actividades que promuevan el aprendizaje a través de la lúdica y la recreación. Realizando las alianzas necesarias para el desarrollo de las mismas y buscando que cada una de las personas se concienticen y adquieran la responsabilidad social necesaria para garantizar un sano esparcimiento y prevenir a su vez muchas de las problemáticas sociales.

- ✓ **Organización de eventos:** Tenemos la capacidad y los conocimientos necesarios de planear, organizar, ejecutar y supervisar eventos que beneficien a la población, como son: graduaciones, ferias empresariales, jornadas deportivas, jornadas de salud, jornadas ambientales, entre otras.

- ✓ **Proyectos:** Somos especializados en el diseño, montaje, ejecución, supervisión, gestión, formulación y evaluación de proyectos de inversión, sociales, productivos y todo lo relacionado que tenga como objetivo principal el beneficio de la población colombiana.

REGISTRO DE LAS ACTVIDADES AÑO 2017:

NOTAS A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS:
Dando cumplimiento a las normas legales y a los Estatutos de la entidad, hago presentación y entrega formal a la asamblea y Entes Reguladores, de Vigilancia y Control, del Informe de Gestión año 2017, con el fin de reportar las actividades realizadas durante ese año, y los resultados y alcances obtenidos con relación a nuestro objeto social. Con los excedentes del año 2016 se desarrollaron cada una de las actividades que a continuación mencionare:

ACTIVIDAD 1: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL "SALVANDO VIDAS"
Este programa nace del análisis realizado al diagnóstico situacional de cada uno de los municipios donde tuvo incidencia la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO – CORSODE, en donde se pudo observar que el problema con mayor trascendencia en el desarrollo de los niños y niñas de Bolívar, radicaba en la Desnutrición. Es por esto, que se decide trabajar con 50 niños y niñas de 0 a 5 años de edad, del municipio de Arroyohondo y los corregimientos de Sato, Machado y Pilón; población en donde los niveles de desnutrición son más marcados y por el difícil acceso es poca la ayuda que reciben. El resumen del programa es el siguiente:

OBJETIVOS
El Programa de Recuperación Nutricional "Salvado Vidas" es un conjunto de acciones, estrategias, planes y proyectos en salud y nutrición encaminadas a la atención de la población con altas prevalencias de desnutrición, en zonas previamente focalizadas, por medio de cruce de variables que arrojan prioridades para la intervención.

Objetivo General
Contribuir a mejorar y/o recuperar el estado nutricional de niños y niñas menores de cinco (5) años y once (11) meses de edad y adultos mayores, a través de acciones

de atención y promoción de las buenas prácticas en salud y nutrición con la corresponsabilidad de la familia, la comunidad y la articulación de instituciones públicas y privadas.

Objetivos Específicos

- Definir y aplicar estrategias de búsqueda activa de niños y niñas con desnutrición severa.
- Velar para que se cumpla la inclusión de los niños y niñas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y su atención en las Instituciones de salud.
- Fortalecer las capacidades y competencias de las familias de los niños en proceso de recuperación nutricional para mantener el estado nutricional del niño y prevenir futuras recaídas.
- Realizar actividades de estimulación temprana que promuevan el desarrollo psicomotor del niño.
- Contribuir al desarrollo humano, integral, sostenible y equitativo de las niñas y los niños y sus familias en los Municipios, desde la perspectiva de los derechos.
- Acercar la red de servicios de las instituciones a las familias de los niños y niñas en recuperación nutricional.
- Gestionar la sostenibilidad del Programa mediante la articulación interinstitucional y comunitaria.
- Capacitar a los padres y/o cuidadores, a las instituciones y a la comunidad en general sobre las consecuencias de la desnutrición infantil y las acciones para prevenirla y detectarla oportunamente.

Objetivos Específicos según las Fases de Atención

Fase 1: Crítica intrahospitalaria o de estabilización clínica

- Articular con los Centros Hospitalarios de la red de servicios del SGSSS la atención clínicamente para estabilizar a los niños o niñas con desnutrición severa o sus complicaciones.

Fase 2: Recuperación nutricional

- Lograr la recuperación nutricional de los niños y niñas y el apoyo a sus familias a través de acciones permanentes que incluyen actividades educativas, lúdicas y de interacción familiar.

Fase 3: Seguimiento y control médico, nutricional y psicosocial

- Realizar seguimiento a los niños, niñas y a sus familias en estado de recuperación nutricionalmente.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Todos los niños y niñas menores de 5 años y 11 meses, y adultos mayores con vulnerabilidad económica, social y psicoafectiva, con manifestaciones clínicas de Marasmo, Kwashiorkor o mixta.
- Niños y niñas menores de 2 años con desnutrición global severa (menor a -3DE), o con desnutrición global moderada (entre -2 y -3 DE) con patología agregada.
- Niños y niñas de 2 a 5 años y 11 meses con desnutrición aguda severa (menor a -3DE), o con desnutrición aguda moderada (entre -2 y -3 DE) con o sin patología agregada.

Criterios de priorización de la población

De acuerdo al siguiente orden se debe dar prioridad para la atención de los niños y niñas:

1. Niños y niñas menores de 5 años 11 meses y adultos mayores con manifestaciones clínicas de desnutrición tipo Kwashiorkor, marasmo o mixta y/o diagnosticados por antropometría con desnutrición aguda severa con o sin patología agregada.
2. Niños y niñas menores de 24 meses con manifestaciones clínicas de desnutrición tipo Kwashiorkor, marasmo o mixta y/o diagnosticados por antropometría con desnutrición aguda moderada con o sin patología agregada.
3. Los demás niños y niñas, y adultos mayores que cumplan con la población objetivo.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

PROCESO DE ATENCIÓN

1. **Alistamiento (Planificación):**
   En esta fase se organiza según el presupuesto anual la cantidad de personas que pueden acceder a los beneficios del programa; además de manera transversal se realizan las siguientes actividades:
   a. Gestión para la disponibilidad de recursos de efectivo.
   b. Cronograma de ejecución de actividades.
   c. Presupuesto del proyecto, Ejecución y control presupuestal.

d. Articulación con entidades Gubernamentales y No Gubernamentales; con el fin de crear aliados estratégicos para el desarrollo y logro de los objetivos del programa.
e. Se organiza y capacita al equipo interdisciplinario con respecto a los formatos, la estrategia de intervención, seguridad y salud en el trabajo, y todo lo concerniente al trabajo de campo.
f. Capacitación acerca del manejo de la Plataforma de MEDINEXO a cada uno de los profesionales para la remisión de pacientes.

2. <u>Focalización y caracterizaciones de beneficiarios:</u>

Esta Fase sigue después del alistamiento, y consiste en el trabajo de campo para focalizar y seleccionar a los beneficiarios del programa; el objetivo principal, es poder agrupar la mayor cantidad de niños, niñas y adultos mayores que requieran atención, generalmente, se realiza con el apoyo del Departamento de la Alcaldía encargado de velar por los derechos de cada una de las personas y la secretaria de salud; luego de tener la lista de dichos beneficiarios, se realiza una visita domiciliaria inicial, que permite levantar una caracterización y concepto general del posible diagnóstico del beneficiario, y con ayuda del equipo psicosocial y salud y nutrición, se determina quienes son los participantes activos. Esta caracterización no solo sirve para determinar los beneficiarios, sino también para realizar un diagnóstico situacional, y acercarnos desde el principio a cuales son las posibles causas de la desnutrición en ese municipio. En esta fase las actividades a desarrollar son:

a. Reunión de trabajo con los encargados de la Alcaldía Municipal, para la entrega formal de la base de datos de los posibles beneficiarios.
b. Preselección posibles beneficiarios, teniendo en cuenta los datos por parte de la Alcaldía Municipal.
c. Visita domiciliaria beneficiarios preseleccionados.
d. Selección población final
e. Caracterización de la población meta
f. Diagnóstico situacional de la población beneficiaria.

3. <u>Atención Integral a los beneficiarios:</u>

En esta Fase, que podría ser llamada de Ejecución, se inicia como tal la atención integral a cada uno de los beneficiarios del programa, la cual contempla las siguientes actividades:

3.1. Valoración médica general: Se realiza al inicio del programa, con el fin de tener un diagnóstico médico de cada uno de los beneficiarios menores de edad y adultos mayores.

3.2. Valoración por medicina pediátrica: Se realiza al inicio del programa con los beneficiarios de 0 a 5 años; con el fin, de tener un diagnostico real del estado del niño o la niña.

3.3. Apoyo Nutricional: Va de la mano con la valoración médica, siendo un apoyo importante para la Minuta de los paquetes nutricionales a entregar.

3.4. Apoyo psicosocial: Va de manera transversal apoyando desde el inicio hasta el cierre del programa, a través del acompañamiento y apoyo en cada una de las actividades a desarrollar. Es de suma importancia en la educación, seguimiento y permanencia en el tiempo de lo aprendido durante la participación en el programa.

3.5. Seguimiento Médico: Este se realiza de dos formas:

3.5.1. Atención Personalizada: Se hace una visita al municipio exclusivamente para el seguimiento del diagnóstico inicial, esta se realiza al 4º mes y al cierre para dar de alta.

3.5.2. Atención MEDINEXO: Actualmente contamos con la cooperación internacional, a través del apoyo de medico virtual. Medinexo es un Mercado Global de Telesalud dedicado a ayudar a sus miembros a encontrar Servicios de Telesalud específicos a sus necesidades. cuando y donde lo necesiten y en su propio idioma. Ellos, a través de la plataforma nos brinda atención médica las 24 horas del día durante todo el programa. Además, realiza apoyo en la gestión de donaciones. Para mayor información visitar la página web https://www.medinexocares.org/

3.6. Entrega de Medicamentos: Se realiza una vez el médico tratante de un diagnóstico y una orden para el tratamiento de cada uno de los beneficiarios. Se procura que cada uno de los medicamentos sean comerciales para que la recuperación sea a tiempo y efectiva.

3.7. Educación en seguridad alimentaria y nutricional: Esta etapa se realiza aproximadamente a partir del 2º mes de atención hasta el final, y consiste en educar a los padres de familias o cuidadores a garantizar la alimentación completa y segura de cada uno de los beneficiarios del programa. Los responsables son todo el equipo interdisciplinario e invitados necesarios para la sensibilización y concientización de la importancia de la nutrición en cada una de las personas.

3.8. Entrega de Paquete Nutricionales: Se hace una entrega mensual de un paquete nutricional establecido por la Nutricionista, con el fin de garantizar y apoyar la alimentación de cada uno de los beneficiarios durante el programa y así garantizar una recuperación a tiempo. Inicia al 2º mes hasta el final del programa.

3.9. **Educación para el emprendimiento y sostenibilidad:** La idea del programa es crear independencia en cada uno de los padres de familia y que ellos puedan a través de una educación técnica poder garantizar un sostenimiento económico y facilitar la alimentación no solo del beneficiario sino de su familia. El generar ingresos adicionales les brinda tranquilidad y puede adicionalmente mejorar desde todas las áreas la calidad de vida.

3.10. **Acompañamiento y seguimiento médico, nutricional y psicosocial**: Como se mencionó anteriormente el acompañamiento es transversal al programa y de manera integral; no solo el medico brinda su aporte, sino todo el equipo interdisciplinario.

4. **Cierre del ciclo (Egreso de los beneficiarios):** Esta fase llega al 6º mes, cabe resaltar que solo se le da salida a los beneficiarios que cumplieron con la recuperación nutricional, y los que por cualquier motivo no hayan mostrado mejoría, permanecerán en el programa hasta que se haya alcanzado el objetivo y se puedan garantizar sus derechos.

El costo total del programa en el año 2017 fue de: **$105.000.000** Ciento cinco Millones M/Cte.

ACTIVIDAD 2: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 001 DE 2017 – ENTRE LA CORPORACIÓN EDICATIVA DEL CARIBE – CEDELCA Y LA CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO CORSODE

Este convenio se firma con el fin de dar cumplimiento a las actividades que a continuación detallo:

OBJETIVO: Aunar esfuerzos para el desarrollo de procesos de formación en convivencia, Educación sexual, prevención de abuso sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual, cultura ciudadana y solución pacífica de conflictos a través de metodologías como seminario, taller, panel, etc., por parte de CORSODE a 400 jóvenes y 200 padres de familia de la comunidad educativa de CEDELCA

LAS METAS O LOGROS ALCANZADOS: Fueron:

1. Capacitar en los programas preestablecidos a 400 Jóvenes Y 200 padres de familia de la comunidad educativa en temas relacionados con la SALUD SEXUAL (ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL – ETS).
2. Realizar 8 talleres sobre la SALUD SEXUAL (ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL – ETS, PREVENCION DE LA EXPLOTACION SEXUAL Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR) a grupos de 50 personas.
3. Capacitar 200 padres de familia en temas relacionados con la SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS – PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL.

4. Realizar talleres 4 talleres sobre la SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS – PREVENCIÓN DE ABUSO SEXUAL a grupos de 50 personas.
5. Capacitar en procesos de CULTURA CIUDADANA (sentido de pertenencia, identidad, civilidad) mediante la realización de 6 seminarios a 400 jóvenes y 200 padres de familia de la comunidad educativa de CEDELCA.
6. Capacitar a 400 Jóvenes 200 padres de familia en temas relacionados con los MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. A través de 6 foros de expertos
7. Realizar un aporte de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000), representados en un coordinador general del programa y personal capacitado para del desarrollo de las actividades.

EL VALOR DEL CONVENIO Fue de $275.000.000 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/Cte), aportados de la siguiente manera DOSCIENTO CINCUENTA MILLONES ($250.000.000) QUE aporto CEDELCA en efectivo y VEINTICINCO MILLONES ($25.000.000) que aporto CORSODE en especie.

Este convenio tuvo una **DURACIÓN DE DIEZ MESES** desde el mes de Marzo de 2017.

Para constancia se firma a los quince (15) días del mes de Marzo de 2018.

--
XIOMARA PATRICIA MONROY TINOCO
DIRECTORA EJECUTIVA